(NOMBRAR AL CAPITÁN DE FRAGATA DEM ENRIQUE JOSÉ PAVÓN ÁLVAREZ, EN EL CARGO DE AGREGADO DE DEFENSA, MILITAR, NAVAL Y AÉREO A LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 26-2023, aprobado el 14 de marzo de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 55 del 24 de marzo de 2023

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 26-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo. 1. Nombrar al **Capitán de Fragata DEM Enrique José Pavón Álvarez,** en el cargo de Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Cuba.

Artículo. 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día catorce de marzo del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31352